

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de *febrero* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.465) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la Intendencia del Palacio de Justicia, AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: (personal administrativo y técnico) en reemplazo del señor Claudio César Berlanda que renunció, al actual auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza y de servicio, señor ESTEBAN ALEJANDRO HERNANDEZ.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Esteban A. Hernández
ESTEBAN A. HERNANDEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION